

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 23 de Los "Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 22 de Marzo de 2018, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de los Oferentes invitados a participar en el procedimiento de contratación por **COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CE-914029999-E3-2018**, para la adjudicación del contrato de **Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-ZR-CI-010-2018** relativo a los trabajos denominados: **"AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE TENZOMPA DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO"**, así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante CEA, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los oferentes obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, se dan a conocer las siguientes notificaciones que el Oferente deberá considerar para la preparación de su Oferta:

NOTIFICACION No. 1.- Se anexan Especificaciones Complementarias con disposiciones de la Gerencia de Obras que se deberán considerar para la integración y presentación de la oferta.

NOTIFICACION No. 2.- El Licitante al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, debiendo considerar los cargos que se generen por este concepto, como cargos adicionales en su propuesta y será el resultado de multiplicar el porcentaje del **cinco al millar** por la suma de los costos Directos, Indirectos, Financiamiento y Utilidad = % C.A. x (C.D. + C.I. + C.F. + C.U.).

NOTIFICACION No. 3.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato, para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados

NOTIFICACION No. 4.- Al inicio de los trabajos el Licitante deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, dos letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas, debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto, en los costos indirectos de su Propuesta.

NOTIFICACION No. 5.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública. El Superintendente de obra propuesto por el licitante deberá contar con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) VIGENTE debiendo presentar en su propuesta la constancia expedida por el SAT, integrada en el currículo del mismo, lo anterior para efectos de darlo de alta en el Sistema Electrónico de la BEOP antes de dar inicio a los trabajos.

SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Comparación de Precios No. CEA-ZR-CI-010-2018

NOTIFICACION No. 6.- El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del Organismo.

Acto seguido se deja constancia que no se recibieron solicitudes de aclaración en el plazo establecido en la Solicitud de Cotización, por lo que se solicita a los asistentes manifestarse en ese sentido, señalando **NO TENER PREGUNTAS**

Siendo las **11:25 horas** del día **22 de Marzo de 2018**, se da por terminada la reunión, firmandolos interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	
ING. RAFAEL BEATO PATIÑO	CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	
ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ	SUPERVISIÓN DE OBRA (CEA)	
ING. EMETERIO FREGOSO ARELLANO	CONSTRUCTORA FRECOM S.A. DE C.V.	